

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

AGENDA 04-2025ⁱ
Sesión presencial
(Convocatoria a sesión a celebrar el 4 de febrero de 2025 a la 2 p.m.)ⁱⁱ

Ing. María Estrada Sánchez MSc.
Dr. Carlos Araya Leandro
M.Ed. Francisco González Alvarado
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho
M.B.A. William Rojas Meléndez
Lic. Gastón Baudrit Ruiz

Presidenta CONARE, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Universidad de Costa Rica
Universidad Nacional
Universidad Estatal a Distancia
Universidad Técnica Nacional
Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

La agenda de la sesión se compone de los siguientes puntos:

SUMARIO

- Artículo 1.** Lectura y aprobación de la agenda
- Artículo 2.** Informe de la presidencia del CONARE y dirección de OPES
- Artículo 3.** Aprobación de actas
- Artículo 4.** Audiencias
- Artículo 5.** Financiamiento y presupuesto
- Artículo 6.** Correspondencia
- Artículo 7.** Programas y comisiones
- Artículo 8.** Representaciones
- Artículo 9.** Publicaciones
- Artículo 10.** Varios

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

Artículo 2. Informe de la presidencia del CONARE y dirección de OPES

Artículo 3. Aprobación de actas

Acta de la Sesión 46-2024

Artículo 4. Audiencias

Visita Delegación del Centro Nacional de Investigaciones (CNR) de Italia. Tema: Posibles acciones sinérgicas de investigación entre CONARE y el CNR. Hora: 2:30 p.m.

Asistirán:

- Alberto Colella, Embajador de Italia en Costa Rica
- Maria Chiara Carrozza, Presidenta del Centro Nacional de Investigaciones (CNR)
- Giuseppe Colpani, Director General del CNR
- Emilia Giorgetti, Unidad de Relaciones Internacionales, Responsable de la Sección XV: América y España del CNR

Artículo 5. Financiamiento y presupuesto

- a) Oficio OF-DGF-024-2025 de fecha 31 de enero 2025, suscrito por la MBA. Xinia Herrera Álvarez, jefa, Departamento de Gestión Financiera, mediante el cual remite el Informe de Liquidación Presupuestaria del Período 2024, para conocimiento del CONARE y solicitud del acuerdo con la respectiva aprobación para el posterior envío a la Contraloría General de la República. Dicho informe contempla la información solicitada por el Ente Contralor, en las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, N-2012-DC-DFOE, y sus posteriores modificaciones. Participación M.B.A. Xinia Herrera Álvarez, Jefe, Departamento de Gestión Financiera y el señor Roy Corrales, Departamento de Gestión Financiera Hora: 3:30 p.m.
- b) Aplicación de la ley de manejo eficiente de la liquidez del sector público, No. 10495, a las universidades públicas para el giro de las rentas propias.

Artículo 6. Correspondencia

- a) Oficio Rectoría R-102-2025 de fecha 23 de enero 2025, suscrito por el Sr. William Rojas Meléndez, rector de la Universidad Técnica Nacional (UTN), dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual indica que, en atención al oficio CNR-1006-2024, referido al Plan Nacional de Recursos Humanos en Salud 2024-2030, se indica que, de acuerdo con lo señalado por la Dirección de Planificación Universitaria, en su oficio DPU-003-2025, el cual se adjunta, la Universidad Técnica Nacional se ve imposibilitada a colaborar en los ejes propuestos dentro del Plan Nacional de Recursos Humanos en la Salud 2024-2030. (22225)
- b) Oficio Rectoría R-493-2025 de fecha 22 de enero 2025, suscrito por el Dr. Carlos Araya Leandro, rector de la Universidad de Costa Rica (UCR), dirigido a la Dra. Annette Calvo Shadid, vicerrectora de la Vicerrectoría de Acción Social de la Universidad de Costa Rica (UCR), con copia al Director a.i. de OPES, mediante el cual le remite el oficio CNR-995-2024, en donde solicitan la designación de un representante del CONARE ante la Comisión Especial de Trabajo, para el abordaje de los temas relativos a la población penal juvenil del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA). (23725)
- c) Oficio DFOE-CAP-0133 de fecha 27 de enero 2025, Expediente CGR-SGP-2024000367, N° Despacho 995-2025, suscrito por el Sr. Humberto Perera Fonseca Gerente de Área Contraloría General de la República, dirigido al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, expresidente del CONARE, mediante el cual realiza comunicado de inicio del seguimiento de la gestión pública: Índice de capacidad de gestión de bienes y servicios, con el fin de identificar oportunidades de mejora que le permitan a la Administración contar con insumos para la toma de decisiones en procura de una gestión institucional eficiente e integrada, para lo cual se solicita completar el formulario de Google que se adjunta, a más tardar el 17 de febrero de 2025, e igualmente se solicita designar a una persona como enlace institucional, cuyos datos deberán remitirse completando el formulario de enlace institucional anexo, a más tardar el 30 de enero 2025. El equipo de trabajo se encuentra conformado por Josué Solano Vindas, Keilyn Brenes Rojas y José Daniel Guido Fernández; la asesoría legal estará a cargo de Gabriel Rodríguez Arias, y Flor de María Álfaro Gómez fungirá como Asistente Técnica y tendrá a cargo la supervisión y aseguramiento de la calidad del trabajo y los productos que se generen. Asimismo, las consultas o aclaraciones podrán realizarse mediante el correo electrónico icg.bienesyservicios@cgr.go.cr o a los teléfonos: 2501-8295, 2501-8434, 2501-8158. (24725)

- d) Oficio Rectoría R-123-2025 de fecha 28 de enero 2025, suscrito por el Sr. William Rojas Meléndez, rector de la Universidad Técnica Nacional (UTN), dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual informa que, para conocimiento traslada el informe de cumplimiento referido al Premio CONARE a la Innovación en Gestión Ambiental Empresarial con enfoque en Cambio Climático correspondiente al año 2024, en el cual se brinda un resumen de la gestión realizada, así como el cronograma para el año 2025. Se queda a disposición, en caso de que sea la UTN la que continúe liderando este proceso. (28125)
- e) Oficio DFOE-CAP-0435 (N°1361) de fecha 29 de enero 2025, suscrito por el Lic. Humberto Perera Fonseca Gerente de Área Contraloría General de la República, dirigido al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, expresidente del CONARE, mediante el cual realiza remisión de los resultados del Índice de Capacidad de Gestión de Tecnologías de Información, para lo cual adjunta el informe N°DFOE-CAP-SGP-00001-2025, preparado por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, donde se consignan los resultados. Agradecen por la colaboración e información brindada durante la ejecución del citado seguimiento de la gestión.(29225)
- f) Oficio DFOE-BIS-0052 (N°01630) de fecha 30 de enero 2025, suscrito por la Licda. Carolina Retana Valverde, gerente de área de la Contraloría General de la República (CGR), dirigido al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, expresidente del CONARE, mediante el cual informa que, de acuerdo al oficio N° 08119 (DFOE-BIS-0245) del 14 de mayo 2024, se procede a hacer remisión de resultados del Seguimiento de la Gestión Pública: Avance en la implementación de controles básicos asociados a los fondos y actividades públicos custodiados o administrados por sujetos privados. Igualmente, en coordinación con las unidades de auditoría interna de las entidades participantes, las cuales ejecutaron una auditoría de carácter especial sobre el tema, se analizó la implementación de las pautas establecidas en los capítulos I y II de las Normas para el control de fondos y actividades públicas custodiados o administrados por sujetos privados (R-DC-00010-2023). Se concluye que, la Contraloría General sugiere la valoración de los resultados del presente informe para la toma de decisiones necesarias y prioritarias, que coadyuven en la mejora de la gestión. (29325)
- g) Oficio Rectoría UNA-R-OFIG-232-2025 de fecha 30 de enero 2025, suscrito por el MED. Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional (UNA), dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual informa que, de acuerdo a los oficios CNR-1006-2024 del 29 de noviembre 2024 y el MS-DSS-0972-2024 del 15 de noviembre 2024, se remiten los siguientes pronunciamientos: - Oficio UNA-FCSA-OFIG-004-2025 del 09 de enero del 2025 suscrito por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Felipe Araya Ramírez. - Oficio UNA-VD-OFIG-040-2025, de fecha 21 de enero de 2025, suscrito por el Vicerrector de Docencia, M.Sc. Randall Hidalgo Mora. Igualmente se adjuntan copias de ambos documentos para análisis y consideración. Las observaciones formuladas por dichas instancias reflejan el compromiso institucional con la formación de profesionales de la salud y el fortalecimiento del recurso humano en el país. (31625)
- h) Oficio-CAP-EFTP dual 003-2025, de fecha 30 de enero 2025, suscrito por la Sra. Olga Catalina Blanco Araya, coordinadora del Equipo Técnico CAP EFTP Dual del Ministerio de Educación Pública (MEP), dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc., presidenta del CONARE, mediante el cual realiza solicitud de información para la elaboración del Informe Anual del Estado de la EFTP Dual del 2024. Brinda detalladamente en lo que se basa el informe e indica que se requiere la información a más tardar el martes 28 de febrero 2025. Facilita contactos para alguna consulta adicional al respecto.

marlon.obando.cordero@mep.go.cr, o bien, catalina.blanco.araya@mep.go.cr, o al teléfono, al 8400-5738. (31825)

Artículo 7. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-SGAI-CVI-18-2025 de fecha 24 de enero 2025, suscrito por la Mag. Sharlín Sánchez, asesora académica del Área de Investigación de la División de Coordinación y la Dra. Paola González Vargas, encargada Colaboración Científica Internacional de la Subcomisión Gestión Académica de la Investigación, dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual se indica que, en atención a la solicitud recibida por correo electrónico de fecha de 23 de enero de 2025, en la que se detalla “Con indicaciones de don Gastón y en atención al correo y documento enviados, se solicita un informe de las propuestas presentadas para la ejecución de esta agenda de cooperación, así como el procedimiento que se ha seguido para su aprobación interna, lo anterior, con el fin de incluir la nota enviada por el DFG y su informe en la próxima sesión del CONARE.” Se remite el informe sobre la agenda de Cooperación entre el Conare y la DFG (23925)
- b) Designación del Fernando Quesada Ramírez, como Coordinador General del Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI) que tendrá lugar en San José, Costa Rica del 15 al 17 de octubre de 2025 (Oficio Rectoría R-121-2025 de fecha 28 de enero 2025)
- c) Oficio OF-ACUERDO-CVI-14-2025 de fecha 24 de enero 2025, suscrito por el Sr. José Luis León Salazar, PH.D., coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidenta del CONARE, mediante el cual informa: POR TANTO, SE ACUERDA: a. Externar al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) la preocupación de la Comisión de Vicerrectores, por la distribución presupuestaria realizada para el 2025. b. Recomendar que, en los casos que haya que definir aspectos para financiamiento relacionados con el Área, se realice la consulta a esta Comisión a fin de resguardar los compromisos ya adquiridos. c. Solicitar al CONARE que analice la posibilidad de brindar los recursos económicos para financiar los seis proyectos del Fondo del Sistema Nacional, aprobados en la convocatoria del 2024. (24325)
- d) Oficio OF-ACUERDO-CVI-15-2025 de fecha 24 de enero 2025, suscrito por el Sr. José Luis León Salazar, PH.D., coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidenta del CONARE, mediante el cual informa: POR TANTO, SE ACUERDA: a. Externar al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), la preocupación de la Comisión de Vicerrectores, por la forma en que se hizo la distribución para el 2025. b. Recomendar que, en los casos que haya que definir aspectos para financiamiento relacionados con el Área, se realice la consulta a esta Comisión a fin de resguardar los compromisos ya adquiridos. c. Solicitar al CONARE que analice la posibilidad de brindar los recursos económicos para financiar los cuatro proyectos del Fondo del Sistema Internacional para la colaboración con el CERN, aprobados en la convocatoria 2024. (24425)
- e) Oficio OF-ACUERDO-CVI-16-2025 de fecha 24 de enero 2025, suscrito por el Sr. José Luis León Salazar, PH.D., coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidenta del CONARE, mediante el cual informa: POR TANTO, SE ACUERDA: a. Solicitar al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) que analice la posibilidad de brindar nuevamente el monto de ₡25.000.000, millones de colones

para brindar becas a estudiantes y personal docente para participar en las escuelas de verano y pasantías en el CERN. (24525)

- f) Oficio OF-ACUERDO-CVI-20-2025 de fecha 28 de enero 2025, suscrito por el Dr. José Luis León Salazar, coordinador de la Comisión de Vicerrectores Investigación, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc, presidenta del CONARE, informa que, considerando los siguientes oficios: OF-ACUERDO.CVI-454-2024, UNA-OLCOCB-ECBOFIC-014-2024, UNA-DF-OFIC-095-2024 y CNR-531-2024, POR TANTO, SE ACUERDA: a. Proponer al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) que analice la posibilidad de crear un grupo de Olimpiadas de Ciencias Biológicas (OLICOCIBI) y Olimpiadas Costarricenses de Física. b. En principio, brindar el mismo presupuesto que actualmente se le da a las Olimpiadas de Química y Ciencias, para que puedan abarcar las Olimpiadas de Física y Ciencias. El presupuesto que actualmente se asigna es ₡26520000 c. Que el presupuesto se brinde anualmente, condicionado a cumplir con los procedimientos establecidos para este fin. Igualmente se indica que, a solicitud de la Comisión de Vicerrectores de Investigación se le ha dado seguimiento al acuerdo CNR-531-2024, sin embargo, a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la Dirección de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), y es necesario brindar una respuesta al equipo. (29525)
- g) Correo electrónico de fecha 30 de enero 2025, suscrito por el Sr. Salvatore Mele, Asesor Senior, Relaciones Internacionales CERN, dirigido al correo del CONARE, mediante el cual anexa oficio sin número consecutivo, de fecha 26 de enero 2025, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc., presidenta del CONARE, mediante el cual informa que, en el año 2014 se firmó un acuerdo entre el Gobierno de Costa Rica y el CERN para la Cooperación Internacional que abre el camino a la ciencia y la tecnología de cooperación en Física de Altas Energías, sin embargo debido a varios factores no fue posible continuar la alianza. Manifiesta que, dada la importancia de este tema, le gustaría extender una invitación para los Rectores y Vicerrectores de investigación de las cinco universidades costarricenses a visitar el CERN, tal visita podría brindar oportunidad de visitar las instalaciones del CERN, con el fin de retomar la alianza entre CONARE y el CERN, para sostener el crecimiento de la Física de Altas Energías en Costa Rica, así como mayores oportunidades para el país en las ciencias aplicadas y la ingeniería. (31225)

Artículo 8. Representaciones

- a) Oficio Rectoría R-100-2025 de fecha 23 de enero 2025, suscrito por el Sr. William Rojas Meléndez, rector de la Universidad Técnica Nacional (UTN), dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual indica que, en atención al oficio CNR-996-2024, referido al modelo de seguimiento de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, el Patronato Nacional de la Infancia, esta Rectoría, designa como enlace de parte de la Universidad Técnica Nacional para dicho seguimiento, a la siguiente persona funcionaria: -Nombre: Angie Varela Carballo. -Cargo: Area de Planeamiento y Programación, Dirección de Planificación Universitaria. -Contacto: avarela@utn.ac.cr -Teléfono: 2435-5000 Ext. 8576 (22125)
- b) Oficio Rectoría R-554-2025 de fecha 23 de enero 2025, suscrito por el Dr. Carlos Araya Leandro, rector de la Universidad de Costa Rica (UCR), dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual adjunta el oficio VI-189-2025, relacionado con el oficio CNR-1069-2024, donde solicitan los candidatos para representación titular y suplente del CONARE, ante el Consejo Nacional de Investigación en Salud. (CONIS). Titular: M.Sc. Jorge Granados Zúñiga. Suplente: M.SC. Luis Davis Sánchez. (23125)

- c) Oficio sin número consecutivo Rectoría R-046-2025 de fecha 27 de enero 2025, suscrito por el MGA. Ricardo Coy Herrera, rector a.i. del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual le informa que, en atención al acuerdo del Consejo Nacional de Rectores, Sesión No. 45-2024, celebrada el 19 de noviembre 2024, en el artículo 8, inciso b), se propone a la MSc. Shi Alarcon Zamora, como candidata del Instituto Tecnológico de Costa Rica para representar al CONARE, ante la Unidad de Análisis de Políticas e Información de Niñez y Adolescencia del Patronato Nacional de la Infancia. Datos de la MSc. Alarcon: ➤ Correo electrónico: salarcon@itcr.ac.cr ➤ Cédula: 112910818 ➤ Teléfono: 8876 8258 (24925)
- d) Oficio sin número consecutivo de fecha 27 de enero 2025, suscrito por la Sra. Merlin Geannina Sojo Navarro, exdirectora de la DIPROVID, dirigido a la Dra. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora del ITCR y Presidenta del CONARE, mediante el cual informa que, debido a su reciente salida de la Universidad de Costa Rica (UCR), no podrá continuar desempeñando el cargo de representante ante la Junta Directiva de la Promotora. En virtud de lo anterior, solicita se proceda con el nombramiento de un nuevo representante de CONARE para continuar con esta importante labor. Agradece la oportunidad y confianza que se le brindó para colaborar en los procesos fundamentales para el futuro de la ciencia, innovación y desarrollo en Costa Rica. (25925)
- e) Oficio Rectoría UNA-R-OFIC-168-2025 de fecha 27 de enero 2025, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional (UNA), dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual le informa que, en atención a la transcripción del acuerdo número CNR-807-2024, la Universidad Nacional no ofrece la carrera de Medicina y no cuenta con docentes con experiencia en dicha materia dentro del personal académico. Por lo tanto, no se presentan candidatos. (27525)
- f) Oficio Rectoría UNA-R-OFIC-177-2025 de fecha 28 de enero 2025, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional (UNA), dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual le informa que, en atención a la transcripción de acuerdo número CNR-910-2024, la Universidad Nacional no presenta candidatos para conformar el Consejo Ejecutivo del SINART. (27925)

Artículo 9. Publicaciones

- a) Oficio Rectoría R-090-2025 de fecha 23 de enero 2025, suscrito por el Sr. William Rojas Meléndez, rector de la Universidad Técnica Nacional (UTN), dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual le traslada el oficio VDOC-046-2025, como respuesta al oficio CNR-992-2025, en el que se solicita un análisis de la documentación y se emitan observaciones y retroalimentación del acuerdo referido al estudio titulado: "Informe valorativo de las credenciales utilizadas en educación superior a nivel internacional, mediante el uso de Benchmarking". (21825)
- b) Oficio Rectoría UNA-R-OFIC-130-2025 de fecha 21 de enero 2025, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional Costa Rica (UNA), dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual informa que, en atención al oficio CNR-994-2024, del 29 de noviembre de 2024, relacionado con el estudio titulado: "Valoración del curso de práctica docente en las carreras de educación en las universidades costarricenses", realizado por las investigadoras Johanna Jiménez Bolaños y Ana Lorena Méndez Álvarez de la División Académica, para su aprobación para la publicación de este estudio y su valoración de si debe o no presentarse ante el CONARE. (254024), remite varias

recomendaciones generales a valorar e igualmente comparte el criterio del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE) en cuanto al oficio UNA-R-OFIC-020-2025 relacionado con el estudio titulado “Valoración del curso de práctica docente en las carreras de educación en las universidades costarricenses”, la Vicedecanatura del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE) de la Universidad Nacional considera este trabajo como una contribución valiosa para fortalecer la formación docente en el país. La Rectoría de la Universidad Nacional considera de mucho interés y pertinencia este estudio, ya que permite evidenciar puntos de mejora para la estandarización en búsqueda de una educación de calidad en las carreras para la formación de formadores. (24025)

Artículo 10. Varios

RECORDATORIOS:

SESION 03-25: REMITIR EL OFICIO FDL-003-2025 A LAS RECTORIAS A FIN DE QUE REMITAN POSTULACIONES PARA LA DESIGNACION DEL REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LIMÓN-FODELI, SEGÚN LEY N°9688

SESION 03-25: REMITIR LA COMUNICACIÓN A LAS RECTORIAS PARA QUE SE REMITAN POSIBLES CANDIDATOS A PARTICIPAR EN LA CONFORMACION DEL GRUPO DE TRABAJO DE IMPARCIALIDAD DEL ECA.

SESION 03-25: POSTULACIONES PARA REPRESENTAR AL CONARE ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD (CONIS):

TOMAR NOTA DE LAS POSTULACIONES QUE SE REMITEN MEDIANTE EL OFICIO VI-189-2025 POR PARTE DE LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (M.SC. JORGE GRANADOS ZUÑIGA -TITULAR- Y M.SC. LUIS DAVIS SANCHEZ -SUPLENTE-)

ⁱ Fecha de convocatoria: 31/01/2025 enviado por correo electrónico.

(*) Este asterisco indica que no va documento o que se entrega durante la sesión.